LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales jurídicos para la asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Control Urbano Y Espacio Público en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

Se expide la presente certificación el 12 de octubre de 2022.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5412-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera